

**RESOLUCIÓN No 006
ENERO 02 DE 2019**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE PRINCIPAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO – EPQ – S.A. E.S.P.

El Gerente General de Empresas Públicas del Quindío – EPQ – S.A. E.S.P, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que Empresas Públicas del Quindío – EPQ – S.A. E.S.P, ha considerado de vital importancia para el inicio de la vigencia fiscal 2019, hacer revisión pormenorizada de su planta de personal y de todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de ella en aras de dar cumplimiento a la misión y visión de la entidad en la citada vigencia fiscal.

Que para la realización de las citadas actividades, se requiere del apoyo y participación activa de todo el personal administrativo de la sede principal de la entidad, donde se imparten directrices a las oficinas de coordinación y recaudo municipales y demás plantas y equipos ubicados en otros municipios del Departamento, para que participen en más mesas de trabajo que permitan profundizar en el conocimiento y estructura de las actividades del área.

Que como consecuencia de las tareas propuestas en el inciso anterior, se hace necesario modificar el horario de atención al público en la sede central de la entidad, ubicada en la ciudad de Armenia Quindío, en la carrera 14 No 22 – 30, tanto para el día jueves 03 de enero de 2019, como para el día 04 de enero de 2019.

Que se ha determinado la participación de todo el personal administrativo de Empresas Públicas del Quindío – EPQ – S.A. E.S.P, para los días jueves 03 y viernes 04 de enero de 2019, a fin de cumplir con el objetivo propuesto.

Así las cosas, es menester indicar que para los días jueves 03 y viernes 04 de enero de 2019, el horario de atención al público en la sede principal de la entidad, ubicada en la carrera 14 No 22 – 30 de la ciudad de Armenia Quindío, será de la siguiente manera: el día jueves 03 de enero de 2019: De 7:30 A.M a 6:30 de la tarde y el día viernes 04 de enero de 2019: De 7:00 A.M. A 2:00 P.M.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario de labores y atención al público en la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ – S.A. E.S.P, ubicada en la carrera 14 No 22 – 30 de la ciudad de Armenia Quindío.

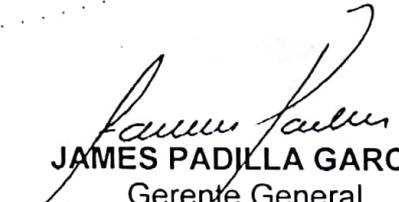
ARTÍCULO SEGUNDO: como consecuencia de lo ordenado en el artículo anterior, el horario de labores y atención al público de los días 03 y 04 de enero de 2019, quedará así.

- Jueves 03 de enero de 2019: De 7:30 A.M. a 6:30 P.M.
- Viernes 04 de enero de 2019: De 7:00 A.M. a 2:00 P.M.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


JAMES PADILLA GARCIA.

Gerente General
Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P.

Aprobó: Lina Marcela Grisales Gómez – Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó y revisó: Carmen Emilia Muñoz Toro. Profesional Universitario – SAF – Área de Talento Humano – Encargada.